

Titulación:	Grado en Enfermería
Facultad:	Facultad de Ciencias de la Salud
Fecha de elaboración:	Septiembre 2025

Requisitos de acceso y admisión

- 1. Acceso desde Bachillerato, estudiantes que no han iniciado estudios universitarios españoles:**
 - 1.1. Los estudiantes españoles deben aportar copia compulsada del Título de Bachiller y de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU).
 - 1.2. Los estudiantes que han cursado Bachillerato Internacional o Bachillerato Europeo y estudiantes que no han iniciado estudios universitarios y procedentes de sistemas educativos de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Noruega, Liechtenstein o China, deben presentar copia compulsada de la Credencial de Acceso a las Universidades Españolas expedida por la UNED.
 - 1.3. Los estudiantes que no han iniciado estudios universitarios y procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, o que aun no perteneciendo a ésta no cumplen los requisitos académicos de acceso a la Universidad de su país, pero tienen estudios homologables al título de Bachiller español, deben presentar copia compulsada de la Credencial de Homologación del Título de Bachiller expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español.
- 2. Acceso desde Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño y Técnico Deportivo Superior, estudiantes que no han iniciado estudios universitarios españoles:**
 - 2.1. Estos estudiantes deben aportar copia compulsada del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior obtenido o del documento acreditativo de su solicitud de expedición.
 - 2.2. Los estudiantes extranjeros que hayan cursado estudios de Formación en otros países deben aportar copia compulsada de la credencial de homologación o declaración de equivalencia expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español.
- 3. Acceso desde títulos universitarios oficiales españoles finalizados:** Estos estudiantes deben aportar copia compulsada del título universitario obtenido o de la certificación supletoria provisional.
- 4. Acceso desde estudios universitarios realizados en otras universidades españolas y no finalizados:** Estos estudiantes deben aportar copia compulsada del documento que acredite el

acceso al Sistema Universitario Español y Certificado Académico de los estudios universitarios realizados.

5. **Acceso desde otros títulos académicos o profesionales españoles:** Estos estudiantes deben aportar copia compulsada del título que le faculta para el acceso a los estudios universitarios.
6. **Accesos desde pruebas de mayores de 25 años:** Estos estudiantes deben aportar copia compulsada de la tarjeta que acredita la superación de las pruebas.
7. **Acceso desde pruebas de mayores de 40:** Estos estudiantes deben aportar copia compulsada por la UCAV de la certificación que acredita la superación de las pruebas en la UCAV.
8. **Acceso desde estudios universitarios extranjeros finalizados y homologados:** Estos estudiantes deben aportar copia compulsada de la Credencial de Homologación del título universitario expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español.
9. **Acceso desde estudios universitarios extranjeros finalizados no homologados:** Estos estudiantes deben solicitar, antes de acceder definitivamente a la UCAV, la Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros. Si el número de créditos convalidados es de 30 o superior, el estudiante podrá solicitar la admisión. Deben aportar informe de convalidaciones expedido por la UCAV y declaración jurada de no haber solicitado la homologación de su título ante el Ministerio de Educación Cultura y Deporte español. Si la han solicitado y les ha sido denegada deben presentar copia compulsada de la resolución ministerial en la que conste tal extremo.
10. **Acceso desde estudios universitarios extranjeros no finalizados:** Estos estudiantes deben solicitar, antes de acceder definitivamente a la UCAV, la Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros. Si el número de créditos convalidados es de 30 ECTS o superior, el estudiante podrá solicitar la admisión. Deben aportar informe de convalidaciones expedido por la UCAV.

Perfil de ingreso recomendado

- 1º Orden de suscripción de los estudiantes al título propuesto
- 2º Ramas de conocimiento de Bachillerato afín al Grado en Enfermería
- 3º Criterio de calificación académica.

Enlaces web para Acceso y matrícula

<https://www.escuelahospitalmompia.es/escuela-universitaria-grado-en-enfermeria/guia-del-estudiante-2024-2025/>